



Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.27

12 de octubre de 1988

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 27a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 11 de octubre de 1988, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. CAPUTO (Argentina)
más tarde: Sr. BORG OLIVIER (Malta)
(Vicepresidente)
más tarde: Sr. PEJIC (Yugoslavia)
(Vicepresidente)

- Debate general [9] (continuación):

Declaraciones formuladas por:

Sr. Bongo (Gabón)
Sr. Somare (Papua Nueva Guinea)
Sr. Jones (Granada)
Sr. Bwanali (Malawi)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. BONGO (Gabón) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Su elección a la Presidencia de este cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas me ofrece la oportunidad de dirigirle, en nombre del Gobierno gabonés, mis más sinceras y cordiales felicitaciones.

Quiero garantizarle que abrigamos la convicción de que su experiencia, enriquecida por una práctica laboriosa de las relaciones internacionales y una cultura cuya vastedad es reconocida unánimemente, permite augurar el éxito de los trabajos de esta Asamblea.

Me complace aprovechar esta oportunidad para saludar en su persona al representante de un gran país, la República Argentina, con la que la República gabonesa, mi país, mantiene relaciones que, por estrechas, son ejemplares.

Esta misma ocasión me permite rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Peter Florin, por la forma brillante como dirigiera los trabajos del cuadragésimo segundo período de sesiones.

La delegación gabonesa se suma a las felicitaciones y al homenaje rendido al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, de quien nunca se alabarán suficientemente las actividades e iniciativas meritorias que ha emprendido para reflejar, a través de la distensión de las tiranteces y la solución pacífica de los conflictos, la contribución de las Naciones Unidas, la fuerza de sus principios y la justicia de su designio de paz y prosperidad universales.

El Gabón sigue con su apego a los principios fundamentales de la vida internacional que se enuncian en la Carta de las Naciones Unidas, y reafirma que su política exterior, fundada en la búsqueda permanente de soluciones que puedan fomentar la paz y el desarrollo, sirve manifiestamente a causas nobles.

Los trabajos del actual período de sesiones se inician en un momento crucial de la historia de las relaciones internacionales. En primer lugar, con la conmemoración este año del cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, ideal común a todos los pueblos y naciones; y luego, con la iniciación del proceso encaminado a la extinción de conflictos regionales; y a largo plazo, su arreglo definitivo por medios pacíficos.

Mi país ha subrayado en numerosas ocasiones, que la creación de nuestra Organización constituye una etapa decisiva en la historia del mundo, y ha expresado su deseo de ver que se ponga manos a la obra para alcanzar los objetivos y los principios que se fijó en San Francisco. El hecho de que nuestra Organización contribuya al arreglo de las controversias y conflictos por medios pacíficos demuestra su capacidad de fomentar la paz y la seguridad internacionales. Para mi país es un motivo de satisfacción ver que las Naciones Unidas cumplen de esta forma una de sus misiones, que le ha valido recientemente la atribución del Premio Nobel de la Paz, a las Fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Es oportuno recordar que esa circunstancia ha sido objeto de una atención especial por parte del Presidente de la República del Gabón, Su Excelencia, El Hadj Omar Bongo, que dirigió un mensaje de felicitación al Secretario General de las Naciones Unidas.

¡Cómo no manifestar nuestra satisfacción ante la serie de negociaciones que se celebran en este momento para resolver los problemas de la independencia de Namibia, el conflicto fronterizo entre el Chad y Libia, la cuestión del Sáhara Occidental, el conflicto entre el Irán y el Iraq, etc., por citar algunos ejemplos! Nos congratulamos por la evolución positiva de todos y cada uno de estos casos, exhortando a las partes interesadas a que den prueba de espíritu de apertura y de diálogo.

La celebración del Día Internacional de Namibia, el 26 de agosto último, nos deparó la oportunidad de destacar con mucho interés la forma en que ha evolucionado la situación en esta parte de Africa, a la que se ha prometido la independencia en un futuro que nosotros esperamos que sea próximo.

Gabón se congratula por la conclusión del Acuerdo de Ginebra, que prevé la retirada de las tropas sudafricanas de Angola. Además, sigue con mucho interés las modalidades de su aplicación práctica que requieren, para ser eficaces, el consentimiento de las partes interesadas y, sobre todo, de los Estados de la línea del frente. En este espíritu, el Presidente de la República del Gabón tomó la iniciativa de encontrarse el 1° de octubre de 1988 en Franceville, Gabón, con los Jefes de Estado de Angola y el Congo, oportunidad en que se dialogó sobre las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad en Angola, y sobre la independencia de Namibia. Por otra parte, se destacó con suma satisfacción la evolución positiva de las conversaciones cuatripartitas que se reanudarán en breve en Brazzaville, y se subrayó los esfuerzos realizados por la República Popular del Congo para garantizar el buen desarrollo de las negociaciones. Asimismo, se alentó a las partes que intervienen en esas negociaciones a que hagan todo lo que esté a su alcance para lograr un acuerdo final lo antes posible, lo que será garantía necesaria para una paz duradera en la subregión. No cabe duda de que este tipo de encuentros obra en favor de la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Ginebra, cuyo objetivo es llegar a la realización de elecciones libres bajo el control de las Naciones Unidas, conforme a la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Conviene destacar que la entrada en vigor de la cesación del fuego en la parte sur de Angola y en la frontera de Namibia, de acuerdo con las disposiciones pertinentes recientemente aceptadas por las partes, confirma el papel positivo que han desempeñado estas últimas.

Si bien la situación del Africa meridional registra un progreso que apreciamos mucho, esa región no está constituida sólo por Namibia. El preocupante problema del apartheid en esta parte de nuestro continente sigue planteado en toda su crudeza. El apartheid se erige como un crimen de lesa humanidad, como obstáculo que impide el ejercicio del poder a casi 20 millones de negros constantemente agredidos, torturados y asesinados, y constituye un factor de inseguridad permanente en las relaciones internacionales.

Lejos de ser excesiva, esta calificación del apartheid como crimen de lesa humanidad aparece - hoy por hoy - como un tema en el que existe una opinión unánime de la comunidad internacional. Recientemente se celebró en Harare, Zimbabwe, bajo la égida del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), organismo

especializado de la Organización internacional, una Conferencia Internacional de niños contra el apartheid y un simposio de hombres de ciencia, artes y letras, para la supervivencia y el desarrollo de la infancia en los Estados de la línea del frente.

Este doble encuentro deparó la oportunidad de recordar la indignación que se siente en todas partes del mundo por las atrocidades y sufrimientos que se inflige a la mayoría de la población negra de Sudáfrica.

La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alineados que acaba de reunir en septiembre de 1988 en Nicosia, Chipre, a representantes de Estados de todos los continentes, llegó una vez más a una opinión unánime, sobre lo justo de esta calificación del apartheid, destacando inclusive que este régimen constituye una afrenta para la conciencia universal.

Las Naciones Unidas son las que tienen que sentirse preocupadas en primer lugar por esta interpelación del Movimiento de los Países No Alineados, y encontrar en sí misma los recursos que le permitan responder a este desafío de la historia.

El conflicto fronterizo entre el Chad y Libia siempre ha sido objeto de preocupación para mi país, especialmente desde que la Organización de la Unidad Africana (OUA) le confiriera en 1977 el mandato de presidir el Comité Ad Hoc de Jefes de Estado encargado de examinar todos los datos relativos a la cuestión y de encontrar las modalidades y los medios que puedan llevar a un arreglo del conflicto.

El cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General me había facilitado ya la oportunidad de rendirles cuenta de las conclusiones de la primera reunión de dicho Comité Ad Hoc, celebrada en Lusaka, Zambia, en septiembre de 1987. Hoy me complace informarles que ejecutando las decisiones tomadas en dicha ocasión, la segunda reunión del Comité se celebró en Addis Abeba en mayo pasado, en forma paralela a la 24a. Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA.

Según la resolución adoptada por esta última, y por invitación del Presidente de la República gabonesa, los responsables de la diplomacia de Libia y el Chad se reunieron en Libreville entre el 7 y el 9 de julio pasado, por primera vez - cabe destacarlo -, desde el inicio del conflicto. Los representantes de las dos partes abordaron así en un espíritu de apertura y franqueza, todas las cuestiones cuya índole pudiera fomentar el restablecimiento de un clima de confianza propicio para la normalización de sus relaciones en los ámbitos de interés común y, sobre todo, en el plano diplomático y de cooperación.

La reciente liberación de prisioneros chadianos dispuesta por las autoridades de Trípoli, el reconocimiento libio del Gobierno de Nyamena - ratificado una vez más en esta Asamblea por mi colega libio - y la decisión adoptada poco tiempo atrás por ambos países de reanudar sus relaciones diplomáticas, constituyen una prolongación lógica de los encuentros antes mencionados. No podemos menos que felicitarnos y expresar nuestra viva esperanza de que, guiadas por la buena fe, ambas partes realicen los esfuerzos necesarios para llegar a un acuerdo conforme a la Carta de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la de las Naciones Unidas, con ánimo fraterno y responsable y actuando en colaboración con el Comité Ad Hoc, lo que permitirá zanjar todas las cuestiones todavía pendientes.

En lo que se refiere al Sáhara Occidental, el periplo africano llevado a cabo por el Secretario General en febrero de 1988 le permitió interiorizarse más profundamente de los temas relativos a ese territorio. Constituye un motivo de satisfacción para nuestro país la decisión adoptada durante el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General por el Presidente en ejercicio de la OUA y el Secretario General de las Naciones Unidas de enviar una misión técnica a dicha región para recoger informaciones. Asimismo, nos satisface la aceptación por ambas partes de la propuesta de un plan de paz de las Naciones Unidas que incluye un acuerdo de cesación del fuego seguido de un referéndum de libre determinación. Observamos con especial atención la dinámica de paz así implantada porque permitirá crear un clima de distensión y de cooperación en la zona intermaghrebina.

En lo que respecta al conflicto entre el Irán y el Iraq, mi país desea rendir un merecido homenaje al Secretario General y a su Representante Personal por su actuación en las negociaciones de Ginebra tendientes a buscar un compromiso satisfactorio para ambas partes en aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para exhortar una vez más en forma urgente a estos dos países hermanos a que hagan suyo con buena voluntad y de buena fe el actual proceso de arreglo del conflicto que se ha iniciado bajo la égida de las Naciones Unidas.

La situación del Oriente Medio, y en especial los últimos acontecimientos en los territorios árabes ocupados, constituyen otras tantas amenazas para la paz y la seguridad internacionales. Por ello, el Gabón reitera y apoya al mismo tiempo la posición adoptada por nuestra Organización según la cual todo arreglo de la crisis

del Oriente Medio debe pasar necesariamente por las siguientes etapas: retirada total e incondicional de Israel de los territorios árabes ocupados desde 1967; reconocimiento de jure de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como único representante legítimo del pueblo palestino; reconocimiento del derecho sin trabas del pueblo palestino a la libre determinación y, sobre todo, reconocimiento de su derecho a disponer de un Estado con fronteras internacionalmente reconocidas.

El Gabón apoya igualmente la iniciativa de celebrar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con el auspicio de las Naciones Unidas y con intervención de todas las partes interesadas, incluida la OLP.

La situación del Líbano es para nosotros motivo de preocupación, especialmente en virtud de las excelentes relaciones que este país mantiene con el Gabón. Por ello pedimos a todas las partes interesadas que terminen la lucha fratricida y que cesen todas las injerencias foráneas que amenazan con dividir al país.

En cuanto a la situación en el Afganistán, el Gabón hace suyo el principio del derecho del pueblo afgano a decidir por sí mismo su forma de Gobierno y a elegir su sistema económico, político y social sin ninguna injerencia del exterior. Mi país se congratula de todos los esfuerzos e iniciativas que condujeron a la retirada de las tropas extranjeras del territorio afgano, contribuyendo así a una solución política de la situación que vive ese Estado.

Estamos convencidos, además, de que la retirada de todas las fuerzas extranjeras de Kampuchea es la condición previa necesaria para un arreglo justo y duradero de los problemas que se plantean en ese país, que debería recuperar su derecho inalienable a elegir libremente su sistema político, económico y social.

La situación en la península coreana sigue bloqueada. El Gabón - que se complace de contar a ambas Coreas entre sus mejores amigos - no escatimará esfuerzos para apoyar toda iniciativa que tenga como meta su reunificación. El acuerdo alcanzado por ellas para incluir en nuestro programa de trabajo el tema relativo al fomento de la paz, la reconciliación y el diálogo en la península de Corea es un hecho alentador que nos mueve a exhortarlas a perseverar en la búsqueda de una solución negociada, ya que una Corea unida constituye una garantía para la paz y la estabilidad en el Asia sudoriental.

El aumento de las tensiones en América Central también nos causa preocupación. Mi país ratifica su apoyo al Grupo de Contadora y acoge con beneplácito el aporte complementario efectuado por el Grupo de Lima, ya que ambos

son marcos indispensables para el diálogo y para un mejor entendimiento en la región.

El único objeto de traer a colación estas distintas situaciones conflictivas es poner de relieve el compromiso de las Naciones Unidas y de algunos de sus miembros - especialmente las superpotencias - de propiciar su arreglo a través de los esfuerzos infatigables del Secretario General.

El tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme que se celebró en Nueva York entre el 31 de mayo y el 24 de junio pasado - precedido por el acuerdo norteamericano-soviético sobre la eliminación de las armas nucleares de alcance intermedio y de alcance menor, celebrado en diciembre de 1987 - demuestra que las principales figuras de la vida internacional se movilizan y actúan de acuerdo con los principios y objetivos de las Naciones Unidas.

Por ser especialmente representativos de esta realidad, los acuerdos celebrados y acontecimientos ocurridos este año entre las dos superpotencias en materia de desarme han contribuido al fortalecimiento de la distensión en las relaciones internacionales actuales. Por ello, mi país ve con interés no sólo el acuerdo norteamericano-soviético sino la inclusión en el programa del actual período de sesiones del tema 72, que se consagra al examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional.

El Gabón considera sobre todo que merece ser llevada a la práctica la resolución 42/92, aprobada durante el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, en la que se pide a los miembros del Consejo de Seguridad que tomen las medidas eficaces adecuadas para la desnuclearización de Africa. Es precisamente en este contexto que, preocupado por el futuro de Africa, el Gabón observa con inquietud y vigilancia las maniobras tan desleales como ilícitas que intentan hacer de nuestro continente el vertedero, el basurero, de los desechos tóxicos provenientes de los países industrializados. Muy pronto quedó en evidencia que los acuerdos celebrados al respecto entre algunos países africanos y empresas multinacionales no son sino estafas. Por eso es que la última Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, realizada en Addis Abeba en mayo pasado, consideró que tales operaciones constituyen actos criminales contra el Africa y los pueblos africanos y recomendó a los Estados miembros de la OUA que participaran en un grupo de trabajo dedicado a elaborar una convención mundial sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos.

Mi país adhiere a esta iniciativa y lo hace con todo gusto, ya que no ha aceptado las ofertas que le llegaban desde distintos sectores para que cediera todo o parte de su territorio a esos mercaderes de la muerte a fin de que almacenaran sus productos nocivos. Asimismo, hace suyas todas las iniciativas adoptadas dentro del marco de las Naciones Unidas para la elaboración de una convención internacional sobre transferencias de desechos. Nos complace desde ya ver que esta cuestión figura en el programa de nuestros trabajos y expresamos la esperanza de que la Asamblea General la examine con la debida atención. Por nuestra parte, estamos convencidos de que el desarrollo industrial del Africa no debe hacerse en contra del propio continente, sobre todo mediante la destrucción de sus equilibrios ecológico y humano. El desarrollo tiene que realizarse en condiciones de seguridad para que pueda ser realmente un factor de paz.

Por consiguiente, seguridad y desarrollo están vinculados. El desarme y el desarrollo también lo están. Es esa una preocupación que las instancias internacionales debaten a iniciativa de nuestros gobiernos, tanto a nivel mundial como en el plano regional. Al respecto, mi país aprueba la labor realizada por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa, en la reunión celebrada en Lomé, Togo, en el mes de febrero pasado.

Es fácil comprobar que, partiendo de nuestra Organización e involucrándola, estos vientos de paz que soplan en todo el mundo dimanan de la voluntad de las propias partes en el conflicto y en forma general del espíritu de confianza mutua que se reencuentra en la marcha de las relaciones internacionales actuales.

La acción de las Naciones Unidas no se limita solamente al ámbito político. Todos los Estados Miembros coincidirán en que esta Organización se siente preocupada en los últimos tiempos por la situación económica especialmente crítica del continente africano. Una serie de sus iniciativas se han traducido sobre todo mediante la creación, en septiembre de 1986, de un Comité rector integrado por autoridades de los organismos de las Naciones Unidas, y por la constitución de un Grupo Consultivo sobre las corrientes financieras hacia Africa. Cada uno de esos mecanismos tiene la misión de recomendar a las Naciones Unidas las soluciones que permitan poner coto a los graves problemas financieros que sufren nuestros países.

En lo que se refiere al Grupo Consultivo sobre corrientes financieras hacia Africa, la última Conferencia de Ministros de los Países no Alineados informó que había procedido a una estimación del déficit anual de los países africanos. Se calculaba que ese déficit entre las necesidades reales y las perspectivas de aportes de fondos se elevaba aproximadamente a 5.000 millones de dólares. Sobre la base de esa estimación, la Conferencia estimó de su deber destacar la necesidad urgente de subsanar ese déficit.

Me parece oportuno señalar que la situación económica del Gabón se ha deteriorado con claridad en 1986, precisamente cuando su quinto plan quinquenal, iniciado en 1984, había alcanzado en la práctica todos los objetivos previstos. Durante ese año difícil, el precio medio del petróleo gabonés, fuente principal de nuestros ingresos, descendió casi a la mitad. La caída del precio del petróleo crudo y la disminución del valor del dólar estadounidense fueron la causa de esa situación. El resultado de todos estos factores fue una reducción drástica de nuestro producto nacional bruto. Este es un obstáculo para la continuación de nuestros esfuerzos en pro del desarrollo, y ello nos impide hallar solución para nuestros males, que son los siguientes: insuficiencia de infraestructura en los campos de los transportes fluviales y las telecomunicaciones; necesidad de recurrir a una mano de obra expatriada muy onerosa para el país, y debilidad del sector agrícola acentuada por el éxodo rural.

Sobre este último punto, conviene destacar que el Gabón no está en condiciones de satisfacer más que el 20% de sus necesidades alimentarias. El 80% restante afecta peligrosamente nuestra balanza de pagos, por lo que entraña una insuficiencia de ahorros y la utilización sistemática de préstamos para financiar todos los proyectos, lo que viene a aumentar la carga del servicio de la deuda.

Me complace agradecer aquí a las autoridades de una institución como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que durante la reunión de su Consejo de Administración celebrada en Ginebra del 6 de junio al 1º de julio últimos, abrogaron la obligación del Gabón como contribuyente neto a raíz del reembolso de la prefinanciación de algunos de nuestros proyectos. Esa atención y ese pragmatismo de los organismos internacionales para con nuestro país constituyen una asistencia que valoramos en su justa medida.

Pero estos no son nuestros únicos motivos de inquietud, porque sabemos que entre 1985 y 1987 los países del África ubicados al sur del Sáhara abonaron al Fondo Monetario Internacional (FMI) una cantidad neta de más de 2.200 millones de dólares; y como lo comprobaba en 1986 el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, Sr. Adebayo Adedeji, la disminución de los precios de los productos básicos y el servicio de la deuda originaron una salida de capitales por un valor de 34.000 millones de dólares, mientras que en el mismo tiempo África sólo recibía 18.000 millones de dólares.

El acta final de la Séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrada en Ginebra en julio y agosto de 1987, aporta nueva luz a nuestras preocupaciones, ya que a causa de la situación de inestabilidad de los ingresos por exportación de nuestros productos básicos y la vulnerabilidad consiguiente de la economía de nuestros países, la UNCTAD preconiza, por una parte, la diversificación de las economías y, por la otra, la realización de estudios sobre los fenómenos que traban esa diversificación.

A pesar de un ligero incremento de los precios de los productos básicos en 1983 y 1984, las condiciones desfavorables que venían incidiendo en sus mercados desde el principio de los años de 1980, persistieron en 1985. Por lo demás, la debilidad de los precios de los productos básicos en el transcurso de los últimos años hace que, pese al aumento de la oferta de dichos productos, la demanda casi no haya progresado.

En cuanto a la deuda, nuestros países, para evitar que aumente, han tenido que reducir sus importaciones y el monto de los fondos destinados a inversiones. No obstante, la deuda del África ha superado ya los 200.000 millones de dólares.

La deuda y las obligaciones de su servicio representaron entre 1984 y 1986 un promedio de 10.000 millones de dólares por año, que se elevará a un promedio de 15.500 millones de dólares entre 1987 y 1989.

Por otra parte, en su edición de 1988 el informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) subraya que en el Africa al sur del Sáhara el producto bruto nacional por habitante disminuyó en un 14% en términos reales entre 1980 y 1987, precisando que la carga de la deuda ha desestabilizado las economías internas acentuando los conflictos sociales y afectando las medidas consagradas a la revalorización de los recursos humanos y de las infraestructuras materiales esenciales para el desarrollo futuro.

Estos datos que el Sr. Stephen Lewis, Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas y Consejero Especial del Secretario General del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica de Africa, mencionara ante la Sociedad para el Desarrollo Internacional ponen de manifiesto la realidad abrumadora que enfrentan nuestros países. Por ello, los países miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA) han definido una posición común acerca de la convocación urgente de una conferencia internacional sobre la deuda africana. El objetivo que persiguen nuestros países es iniciar de manera decidida la vía del crecimiento económico y el desarrollo. En el mismo sentido debe entenderse la reciente propuesta del Jefe del Estado gabonés, que consiste en que los países africanos se beneficien con una bonificación de sus deudas.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, el Secretario General de las Naciones Unidas subrayó que el margen de maniobra de que dispone Africa para la puesta en práctica del Plan de Acción de las Naciones Unidas se encontraba reducido en virtud de un clima financiero desfavorable. Ello justificó su conclusión de que resulta esencial que la comunidad internacional actúe con celeridad para liberar recursos financieros suplementarios e intensificar la flexibilidad.

No voy a terminar sin referirme a ciertos aspectos, especialmente de carácter social y cultural, del desarrollo del hombre en su doble dimensión individual y colectiva, lo cual siempre ha constituido una de las preocupaciones fundamentales de nuestro país, en primer lugar en relación con los derechos del hombre, que merecen destacarse más aún este año en que se conmemora el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La reflexión iniciada y la experiencia acumulada tanto a nivel nacional como regional e internacional, nos han convencido de que no puede haber desarrollo sin aplicación de una política de promoción y protección de los derechos humanos, de la misma manera que no puede haber promoción y protección de los derechos humanos sin una política de paz.

Por lo demás, el Gabón, cuya delegación participó en los trabajos del Consejo de Administración del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que se llevaron a cabo en Nueva York del 18 al 29 de abril de 1988, aprecia en gran medida las recomendaciones formuladas por esa institución en cuanto a superar la coyuntura económica especialmente difícil que vivimos actualmente.

Entre dichas medidas, la promoción del "ajuste con faz humana", que tiende a proteger a los grupos vulnerables que luchan eficazmente contra la crisis económica, y la "iniciativa de Bamako", que procura la institución de un sistema de autoasistencia médica, han recibido el apoyo de nuestro país.

En verdad, como lo demuestra UNICEF en su informe anual de 1988, el índice de mortalidad de los niños de menos de cinco años sigue siendo muy elevado pues asciende a 174⁰/oo. Sin embargo, nuestro país practica una política social cuyos objetivos son los siguientes: contribuir a la protección de la familia, la infancia y la juventud, así como participar en la lucha contra las grandes plagas sociales endémicas tales como la tuberculosis, la lepra, el alcoholismo, las enfermedades venéreas y diarreicas, las epidemias, las enfermedades mentales y la delincuencia juvenil.

En el marco de esta política, la campaña de vacunación, gracias a un programa ampliado que se llevó a la práctica en nuestro país con el apoyo de UNICEF, alcanzó a más del 50% en 1987. Al mismo tiempo, los pediatras han comprobado que se han registrado cinco veces menos casos de viruela que en el curso de los años precedentes. Nuestro país se congratula al observar que las actividades de UNICEF se llevan a cabo dentro del marco más amplio del Plan de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica de Africa. Esta satisfacción se hace extensiva asimismo a la recomendación del Consejo de Administración de UNICEF, en el sentido de que se incorporen las necesidades y las prioridades de la mujer en todos los proyectos que reciban su asistencia.

En razón de todas estas actividades el Gabón da testimonio de su gratitud especial hacia el sistema de las Naciones Unidas por su pragmatismo y su eficacia. En verdad, mucho queda aún por realizar. Por ello, aprovecho esta oportunidad para garantizar la disposición de mi país a cooperar con nuestra Organización para que juntos podamos contribuir al mejoramiento progresivo de la condición social de la humanidad.

En estos instantes en que renovamos nuestro compromiso para con los objetivos y principios que se fijaron las Naciones Unidas, debemos hacer también profesión de fe de abstenernos de emprender todo aquello que podría coartar su logro. Nos comprometemos a poner en juego todos nuestros medios para que estas palabras se conviertan en realidad y la Organización a la que pertenecemos se imponga realmente como un instrumento eficaz al servicio de la paz, de la libertad, de la seguridad y de la justicia, valores que parecería la humanidad ha perdido de vista aunque aspira volver a encontrarlos como prueba de autorredención.

Este es el mensaje que dirijo a los representantes de las naciones aquí reunidas en esta Asamblea y el compromiso que reitero en nombre del Presidente de la República, Su Excelencia El Hadj Omar Bongo, así como del Gobierno y del pueblo gabonés.

Sr. SOMARE (Papua Nueva Guinea) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Felicito a usted con motivo de su elección para el importante cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante el cuadragésimo tercer período de sesiones. Mi delegación participa de la confianza que los miembros de este órgano han depositado en usted. Permítame asegurarle la plena cooperación de mi delegación en el desempeño de los altos deberes que se le han confiado.

Deseo asimismo aprovechar esta oportunidad para dejar constancia del reconocimiento de mi país por la tarea tan bien desempeñada por su predecesor, el Sr. Peter Florin.

He tenido ya el honor de dirigirme a la Asamblea General en dos ocasiones anteriores en mi condición de Primer Ministro de Papua Nueva Guinea: el 10 de octubre de 1975, poco después de que mi país alcanzara la independencia, y en 1983.

Me siento especialmente honrado por representar a Papua Nueva Guinea como Ministro de Relaciones Exteriores en este cuadragésimo tercer período de sesiones, en una ocasión que marca el cuadragésimo aniversario de la aprobación por la Asamblea General de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Como expresara en las dos ocasiones anteriores, Papua Nueva Guinea considera que las Naciones Unidas tienen el papel especial de trabajar en pro de la eliminación de las tiranteces y de las controversias y de construir un marco más fuerte de cooperación internacional basado en el respeto mutuo y en la comprensión. Papua Nueva Guinea sigue comprometida a desempeñar su papel para contribuir al logro de este objetivo.

Como en años anteriores, el programa de este período de sesiones de la Asamblea General es complejo. Hay muchos problemas urgentes que siguen sin resolverse y hay muchas incertidumbres que aún existen en las relaciones internacionales que tienen repercusión directa en los procesos de desarrollo de gran número de países en desarrollo, incluyendo a Papua Nueva Guinea; pero a pesar de ellas aún puede haber motivo de esperanza y optimismo. Se puede decir con cierto grado de confianza que se han tomado medidas positivas para resolver los problemas que son objeto de la atención de este período de sesiones.

Mi delegación elogia en alto grado al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus incansables esfuerzos para mantener los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. También elogiamos la Memoria completa que ha presentado a esta Asamblea. Es sumamente placentero observar cuánto se ha progresado con respecto a las situaciones referentes al Afganistán, al conflicto entre el Irán y el Iraq, a Namibia, a Kampuchea y a Chipre; pero su Memoria también subraya otras cuestiones apremiantes, que incluyen el desarme, el comercio, las finanzas y los derechos humanos, en las que se requiere una acción internacional más decidida. Estamos convencidos de la necesidad de robustecer el sistema de las Naciones Unidas para que desempeñen un papel central en la promoción de la paz y la seguridad así como de las relaciones económicas equitativas entre los países desarrollados y en desarrollo.

Nuestra región del Pacífico meridional está comparativamente libre de conflictos importantes. En realidad, la región goza de paz y estabilidad; pero hay algunas tendencias de cambio, y a diferencia de lo que ocurriera en el pasado hay más países y organizaciones de allende el Pacífico meridional que demuestran interés en intervenir activamente en la región.

El Pacífico meridional no es inmune a los efectos de las tiranteces internacionales y a muchas de las tendencias preocupantes de la economía mundial. En algunas partes de nuestra región el colonialismo aún no ha llegado a su fin, en otras siguen llevándose a cabo las actividades nucleares a pesar de las enérgicas protestas de los gobiernos de las naciones de la región, y en otras se perciben tendencias cada vez mayores derivadas de la rivalidad de las grandes Potencias.

La comunidad del Pacífico meridional está compuesta en su mayoría por pequeños Estados insulares esparcidos en una vasta extensión oceánica, que dependen para su supervivencia y para el logro de sus ingresos por exportaciones, solamente de productos agrícolas y marinos en escasa magnitud.

Me complace en decir que desde el último período de sesiones de la Asamblea General también se observa en el Pacífico meridional algunas tendencias positivas. En Nueva Caledonia se ha logrado progresos positivos por parte del Gobierno francés para restablecer el diálogo entre los diferentes grupos étnicos del territorio. Hace un año mi predecesor señaló a la atención de la Asamblea la presencia de un gran número de miembros de seguridad franceses en Nueva Caledonia que, entre otras cosas, pretendían intimidar al pueblo canaca en su lucha justa por lograr la independencia de Francia.

En abril de este año Papua Nueva Guinea y otras naciones insulares se sintieron ultrajadas por la matanza inmisericorde de 16 canacas perpetrada por las fuerzas francesas de seguridad, y por el aumento de las tensiones en el Territorio. Nos complace señalar que la administración Rochard está empeñada en un proceso que conducirá a cambios positivos. El acuerdo celebrado en París en agosto proporciona una base para que las diferentes comunidades de Nueva Caledonia puedan trabajar conjuntamente dentro de un espíritu de reconciliación y comprensión para lograr su independencia.

Sin embargo, no han desaparecido todos los focos de tensión. Nueva Caledonia figura en la lista de Territorios No Autónomos de las Naciones Unidas. Por lo tanto, esta Asamblea tiene la responsabilidad de continuar vigilando los acontecimientos en Nueva Caledonia. También esperamos que la Autoridad Administradora sepa estar a la altura de sus responsabilidades y obligaciones de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Papua Nueva Guinea también ha seguido con atención los acontecimientos en otros Territorios del Pacífico. En el caso de los Estados federados de Micronesia y de la República de las Islas Marshall, creemos que sus pueblos han expresado su

deseo en cuanto a su futuro político. La evolución política en esos Estados se ha realizado de conformidad con los principios y prácticas de las Naciones Unidas. Por lo tanto, Papua Nueva Guinea ha establecido plenas relaciones diplomáticas con los Estados federados de Micronesia y con la República de las Islas Marshall. Instamos a otros Miembros de las Naciones Unidas a que sigan este ejemplo.

Esperamos que se allane el camino al pueblo de Palau y al Gobierno de los Estados Unidos para poder resolver los temas pendientes que afectan el futuro político del Territorio.

Papua Nueva Guinea es un miembro activo y de pleno derecho del Foro del Pacífico Sur, la principal organización regional del Pacífico meridional. Seguiremos trabajando junto a otros miembros del Foro oponiéndonos a los ensayos nucleares y a la descarga de desechos nucleares en nuestra región. El Tratado sobre la creación de una Zona Libre de Armas Nucleares en el Pacífico Sur y la Convención para la protección del medio ambiente y los recursos del Pacífico Sur son los dos instrumentos más importantes que se han establecido para salvaguardar el medio ambiente de nuestra región. Papua Nueva Guinea pronto los ratificará.

La decisión de los Gobiernos de la Unión Soviética y de la República Popular de China de ratificar los Protocolos II y III del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares en el Pacífico Sur es un acontecimiento que celebramos. Instamos a otras Potencias nucleares a que también ratifiquen los Protocolos y respeten la aplicación de dicho Tratado en el Pacífico Sur.

La reciente reunión de jefes de gobierno de las naciones del Pacífico Sur celebrada en septiembre decidió establecer algunos acuerdos nuevos para facilitar diálogos e intercambios más efectivos con otros países y organizaciones. Se ha creado un sistema institucional en ese Foro para reunir a todos los órganos regionales que actúan en el Pacífico Sur a fin de mejorar su coordinación y su colaboración.

Se ha propuesto que cada año, inmediatamente después de la reunión anual de jefes de gobierno, se produzcan consultas ordinarias de alto nivel entre las naciones del Pacífico Sur y terceros países interesados. Estos arreglos tienen por finalidad señalar a la atención de la comunidad mundial las necesidades de desarrollo y las limitaciones de las naciones insulares del Pacífico meridional, nuestros recursos potenciales y, también, movilizar los recursos apropiados que han de servir al desarrollo económico, la autosuficiencia, la capacidad creadora y el progreso social de nuestros pueblos.

La entrada en vigor, en junio de este año, del acuerdo multilateral de pesquería entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y los gobiernos de las naciones de las islas del Pacífico ha sido un paso importante no sólo para el desarrollo del principal recurso de la región, la pesquería, sino también para ampliar las relaciones económicas de nuestra región. Papua Nueva Guinea vería con beneplácito acuerdos pesqueros similares con otras naciones pesqueras importantes. Instamos al Gobierno del Japón a que continúe el diálogo con los Estados insulares con miras a concertar, a la brevedad posible, un acuerdo pesquero multilateral.

La región del Pacífico meridional es relativamente desconocida entre la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y para muchos de sus organismos. Son grandes las necesidades de las comunidades isleñas en el Pacífico Sur. El Foro del Pacífico Sur ha tomado iniciativas importantes para alentar a otras naciones y organizaciones a contribuir al desarrollo de nuestra región en los campos en que puedan brindarnos asistencia. Otras iniciativas importantes tienen que ver con arreglos relativos al comercio, el transporte y las telecomunicaciones.

La cooperación regional es la piedra angular sobre la cual se han desarrollado muchos programas de las Naciones Unidas. Vemos una necesidad urgente de que muchos órganos de las Naciones Unidas tengan una mayor sensibilidad y una nueva orientación hacia las necesidades y las aspiraciones reales de las naciones insulares del Pacífico.

Los intereses de Papua Nueva Guinea trascienden la región del Pacífico meridional. Buscamos fortalecer nuestros vínculos con los países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). En los últimos años, nuestras relaciones con la ASEAN se han ampliado constantemente. Seguimos valorando nuestra condición especial de observador en las reuniones anuales de los Ministros de Relaciones Exteriores de la ASEAN. Mi Gobierno también está complacido de que las naciones de la ASEAN hayan acordado aceptar nuestro pedido de acceder al Tratado de Amistad y Cooperación con el Sudeste de Asia.

La situación de Kampuchea sigue siendo motivo de preocupación. Mi delegación observa con un optimismo cauteloso las iniciativas planteadas y los acontecimientos ocurridos en los últimos 12 meses relativos al problema de Kampuchea. Las conversaciones oficiosas celebradas en Yakarta, Indonesia, por todas las partes interesadas en el problema kampucheano, son un hecho que celebramos. Mi delegación cree que el problema de Kampuchea no sólo podrá ser resuelto mediante el retiro

incondicional de las fuerzas vietnamitas, sino también por la prevención del retorno de la política y las prácticas genocidas de Pol Pot y del Khmer Rouge. Papua Nueva Guinea encomia los esfuerzos del grupo de países de la ASEAN por resolver este problema pendiente en nuestra región.

La situación de la península coreana es un motivo de preocupación para mi Gobierno. Instamos a los Gobiernos de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea a que continúen buscando los caminos en que puedan prevalecer el diálogo y la reconciliación. Mi delegación observa favorablemente las iniciativas recientes que figuran en la declaración emitida por el Presidente de la República de Corea en julio de 1988, con miras a mejorar las perspectivas de la reunificación. Instamos a los Gobiernos de ambos países a que sean reflejo de los deseos de sus pueblos, quienes fervorosamente esperan una pronta reunificación. Mi Gobierno opina que la admisión de la República Popular Democrática de Corea y de la República de Corea en las Naciones Unidas conlleva una potencial apertura de un camino adicional para el diálogo. Mi Gobierno se suma al número cada vez mayor de delegaciones que desean ver a las Coreas del Norte y del Sur unidas en las Naciones Unidas.

La guerra entre el Irán y el Iraq representa una de las más infortunadas y tristes movilizaciones de gente en los últimos tiempos. Este conflicto, que se ha prolongado innecesariamente, ha costado muchas vidas y ha infligido sufrimientos a muchas personas. Mi delegación se suma a otras para aplaudir la cesación del fuego del 20 de agosto. Encomiamos los esfuerzos incansables del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar. También encomiamos a los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que han demostrado la voluntad política necesaria para encontrar una pronta solución a la guerra entre el Irán y el Iraq. Los dirigentes del Irán y del Iraq deben a sus pueblos la restauración de la paz y de la armonía a la brevedad posible. La resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas proporciona una base sólida sobre la cual puede alcanzarse una solución pronta al infortunado conflicto.

Los recientes acontecimientos acaecidos en el Oriente Medio instan a realizar mayores esfuerzos para enfrentar las causas subyacentes de la tirantez y el conflicto. Mi delegación cree que los palestinos tienen derecho a una patria. Israel también tiene el derecho de existir dentro de fronteras seguras. Estas dos condiciones son básicas para cualquier solución duradera del problema.

La situación en Centroamérica, en particular en Nicaragua, merece la comprensión de los dirigentes en la región y de aquellos que están en posición de influir positivamente en los resultados. Encomiamos a los dirigentes de la región que han demostrado visión y sensibilidad para resolver los problemas que los afectan. Mi delegación reconoce el valor del enfoque regional a los problemas que allí se presentan.

Cada año venimos a la Asamblea General con la expectativa de que se tomen medidas concretas en respuesta a los problemas que plantea el apartheid en Sudáfrica. A pesar de las muchas resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas, ellos aún persisten. Mi delegación cree que la adopción de sanciones obligatorias contra Sudáfrica tiene algunas perspectivas de éxito. Reconocemos que tal curso de acción, de ser adoptado, podría crear dificultades económicas. ¿Pero qué otras opciones existen? Las dificultades económicas pueden corregirse con el tiempo; pero si no brindamos atención al apartheid, éste continuará creando opresión y sufrimiento.

Nos brindan alguna esperanza los recientes indicios de que el pueblo de Namibia podría recuperar su libertad y su soberanía. Papua Nueva Guinea insta a todas las partes que están en capacidad de acercar un resultado favorable a que no escatimen esfuerzo alguno para facilitar el progreso de Namibia hacia la obtención de su tan esperada independencia.

En la región del Pacífico casi todos somos Estados pequeños; sin embargo, estamos vinculados con la comunidad internacional en muchas formas importantes. Nuestro medio ambiente puede estar menos perturbado, quizás, que el de otros lugares; pero seguimos siendo altamente vulnerables a las influencias del medio ambiente internacional.

Mantener a nuestra región libre de la rivalidad de las grandes Potencias y de las actividades nucleares es un problema que tiene enorme importancia para Papua Nueva Guinea. La concertación, en diciembre pasado, por los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, del Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de menor alcance, es un paso importante hacia el desarme y el control de armamentos. Pero puede y debe hacerse más en esta esfera por todos aquellos que poseen armas nucleares. Al igual que

otros representantes que se han dirigido a la Asamblea, creemos que hay una necesidad urgente de tomar mayores medidas si queremos lograr el desarme, la reducción de armas y el control de armamentos de manera más eficaz.

Tal como he tratado de establecerlo anteriormente, la vulnerabilidad proviene también de las limitadas oportunidades de promover el desarrollo económico. Papua Nueva Guinea asigna importancia a los esfuerzos internacionales dirigidos a tratar los problemas cada vez mayores del proteccionismo comercial, el servicio de la deuda y la lentitud de las transferencias financieras a los países en desarrollo.

Hemos tomado plenamente en cuenta los numerosos comentarios que han hecho las delegaciones en relación con el papel y la eficacia de las Naciones Unidas en estos tiempos. Si bien esta Organización no ha podido resolver todos los problemas que afectan a la comunidad internacional, hay indicios positivos de que el mecanismo de las Naciones Unidas ha tenido la oportunidad de funcionar. Se ha desarrollado cierto impulso para abordar un buen número de problemas cuyas soluciones se han procurado durante tanto tiempo. No dejemos perder esta oportunidad.

Sr. JONES (Granada) (interpretación del inglés): Traigo los mejores saludos del pueblo y el Gobierno de mi país.

Sr. Presidente: Mi delegación se suma a las numerosas expresiones de estima, felicitación, confianza y buena voluntad que se le han dirigido a usted, al ocupar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones, que el mundo observa con gran expectativa y ferviente esperanza de éxito fecundo.

Además, quisiera agradecer a su predecesor, el Sr. Peter Florin, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, por su dirección tan experta y expedita de la Asamblea General en su histórico cuadragésimo segundo período de sesiones.

Mi delegación quisiera dejar constancia en actas del orgullo y la gratitud que sintió por la extraordinaria contribución que está haciendo nuestro Secretario General mediante su dirección atinada, experta, prudente, abnegada y discreta.

No es fortuito que en tantas regiones del mundo esté manando la paz. Esto puede atribuirse a que se entiende que nada puede ganarse con la indefinida prolongación de los conflictos dentro de las naciones y entre las naciones. Por el contrario, se pierde tanto en vidas humanas y en recursos escasos que si se permite que los conflictos continúen en forma indefinida, al final puede no haber ni vencidos ni vencedores.

Los vientos de cambio que soplan en la dirección de la paz en la comunidad internacional son un clima favorable para mejorar la situación. El Secretario General de las Naciones Unidas, discípulo incansable de la paz, en su memoria sobre la labor de la Organización, de 14 de septiembre de este año, se refirió a las Naciones Unidas como

"la pequeña embarcación en que viajaban todos los habitantes del planeta parecía haber recibido un viento ligero pero favorable." (A/43/1, pág. 2)

Siguiendo con esta metáfora náutica, permítaseme que cite las palabras del inmortal William Shakespeare:

"Hay una marea en los asuntos de los hombres que cuando sube los lleva a la ventura, pero que si se la deja pasar hace que su vida se sume a los bajíos de la desdicha." (Julio César, Act. IV, Escena III)

Las piezas de la paz, si se me permite decirlo así, que están surgiendo en algunas regiones del mundo, permiten a la comunidad internacional, cuyo prestigio está en alza, tener la oportunidad de hacerse a la mar con la marea alta en la búsqueda de la paz.

Granada reafirma su indoblegable adhesión a las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, el Commonwealth, la Comunidad del Caribe y todas las demás organizaciones regionales o internacionales que nos ayudan a alcanzar nuestros objetivos de política exterior, cuya pieza maestra es la paz.

Mi delegación observa con profunda satisfacción la nueva distensión y el acercamiento entre las superpotencias, cuyas relaciones han sido durante tanto tiempo motivo de preocupación en la comunidad internacional. Esperamos que el mejoramiento en las relaciones continúe y contribuya a reducir las tensiones en todo el mundo. Aprovechamos esta oportunidad para felicitar al Presidente Reagan y al Presidente Gorbachev por sus contribuciones, instándolos a que continúen su diálogo de manera que el proceso ahora iniciado conduzca a un nivel significativo e internacionalmente aceptable de reducción de los armamentos, tanto nucleares como convencionales, que es el tipo de contribución a la paz y la seguridad internacionales que el mundo necesita tan urgentemente.

Con este telón de fondo, la comunidad internacional observa con agrado los grandes pasos dados en los últimos meses para lograr soluciones pacíficas a situaciones que parecían insolubles en algunas regiones del mundo. En lo que atañe al Afganistán, los Acuerdos de Ginebra negociados bajo los auspicios de nuestro Secretario General y con la garantía de los Estados Unidos de América y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, permitieron que la región tuviera la primera oportunidad real de una solución pacífica del conflicto, que puede proporcionar las bases para la libre determinación del pueblo afgano.

La cesación de fuego del 20 de agosto en el conflicto entre el Irán y el Iraq, tan prolongado y costoso, seguida de conversaciones directas cinco días después en Ginebra, entre representantes de alto rango de los dos países, con el Secretario General como mediador, dieron esperanzas al mundo de que por fin, se acabara con un

conflicto prolongado y costoso. No obstante, quiero recordar la difícil situación de los adeptos a la fe bahai en el Irán, que siguen padeciendo la persecución y la muerte por sus creencias religiosas. La persistencia de ese problema siempre será un obstáculo para alcanzar la paz y la estabilidad en ese país, por lo que exhorto a este órgano a que tome medidas que hagan que el Gobierno iraní conceda a los bahais el derecho que Dios les ha dado a la libertad sagrada de reverenciar a Dios en su propia forma.

Las discusiones cuatripartitas que ocurren entre Angola, Cuba, Sudáfrica y los Estados Unidos como mediador, ofrecen alguna esperanza de que la buena voluntad, el buen juicio y, cuando sea posible, la utilización de posiciones que no sean de enfrentamiento y contraposición, sea factible la independencia de Namibia sin más derramamiento de sangre ni demora.*

Entre el anterior período de sesiones y el actual, la situación en Chipre, Kampuchea y el Sáhara Occidental ha mostrado indicios alentadores de solución pacífica a través de negociaciones políticas y diplomáticas.

* El Sr. Borg Olivier (Malta), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

No obstante, siguen existiendo otros problemas regionales que preocupan a la comunidad internacional. En el Oriente Medio, las relaciones encomadas entre Israel y los palestinos se han exacerbado debido a los últimos acontecimientos en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. Mi delegación espera que los que rigen los destinos de las naciones, integradas por individuos que llevan la paz en sus corazones, sean capaces de imaginar una fórmula aceptable para todas las partes, que satisfaga la aspiración de los palestinos a tener su patria y proteja su derecho a la libre determinación y que reconozca la existencia de Israel como Estado soberano e independiente, así como su derecho a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas.

La situación en Centroamérica, en donde se esperaba que la firma de los Acuerdos de Guatemala en agosto de 1987 por los cinco Presidentes centroamericanos podría dar frutos rápidamente, sigue siendo motivo de un optimismo prudente.

Sin embargo, mi delegación mira con gran satisfacción los esfuerzos de los pueblos de la región por evaluar colectivamente y definir sus necesidades de seguridad, tratando de disminuir al mínimo las amenazas a la paz y la estabilidad de la zona. Aplaudimos a los dirigentes de la región por sus iniciativas para resolver sus problemas dentro del marco de la consulta, la coordinación, la cooperación y la acción conjunta.

El destino de la península de Corea, básicamente una familia humana dividida ahora en dos partes como resultado de la Segunda Guerra Mundial, es un ejemplo perfecto de la futilidad y de lo absurdo y trágico de la guerra. Esa situación de partición ha entrañado sufrimientos humanos prolongados sumamente duros y situaciones en que las familias, emparentadas por afinidad, por cosanguinidad o por relaciones espirituales, se han visto desgarradas y con pocas oportunidades para visitarse.

Cuando mi delegación habló en el debate general el año pasado, expresó su opinión de que a través del instrumento universal de los deportes y a través del idioma universal de la música, el mundo tendría una oportunidad sin igual para lograr el objetivo universal de la fraternidad. Mi delegación sigue siendo de la misma opinión. Esa referencia se hizo en relación a la XXIV Olimpiada que acaba de celebrarse en Seúl. Felicitamos de todo corazón al Gobierno y al pueblo de la República de Corea por haber acogido con tanto éxito la XXIV Olimpiada de Verano en Seúl, que se realizó prácticamente sin tragedias ni boicoteos por motivos políticos.

Además, mi delegación abriga la esperanza de que la inclusión del tema titulado "Promoción de la paz, la reconciliación y el diálogo en la península de Corea" en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General lleve a un debate constructivo, racional y dentro del espíritu de la conciliación, para que aparezca en el horizonte una solución satisfactoria de la división de la península de Corea.

En el caso de la península coreana, como en tantas otras zonas en conflicto, hemos de explorar las similitudes, que son muchas aunque escondidas, existentes en nuestra aparente diversidad. Concentrémonos en nuestra fuerza colectiva y no en nuestra fragilidad individual.

Habida cuenta de los recientes éxitos de las Naciones Unidas al mediar en controversias en la comunidad internacional, ha llegado el momento de considerar seriamente si el objetivo de lograr la reunificación nacional entre Corea del Norte y Corea del Sur mediante el diálogo y la negociación, podría lograrse si ambos países fueran Miembros de las Naciones Unidas. Tenemos la obligación moral de intentar que la paz, la estabilidad y la reconciliación no se le escape al pueblo de la península coreana. Por tanto, quiero proponer que esta cuestión se estudie de inmediato para que los más de 70 millones de habitantes de la península logren su derecho a estar representados entre los Miembros de esta Organización.

Pido su indulgencia, Sr. Presidente, y la de los representantes para decir unas pocas palabras respecto a mi país, Granada, cinco años después de que pasara brutalmente al primer plano de la actualidad nacional e internacional tras la ejecución del primer ministro y de una serie de ciudadanos inocentes, como resultado de una lucha interna por el poder. Este episodio traumático, este cataclismo ocurrió el 25 de octubre de 1983. Tras restaurar la ley y el orden, se creó un Gobierno provisional, cuyo mandato consistía en crear el clima y preparar el país para elecciones generales, así como la vuelta a una democracia parlamentaria, participativa y pluralista, de la que Granada había siempre disfrutado excepto en el período de 1979 a 1983, cuando personas guiadas por prejuicios ideológicos tomaron el poder y derrocaron por la fuerza al Gobierno electo. En las elecciones generales celebradas un año más tarde, en diciembre de 1984, el pueblo de Granada eligió a mi partido por abrumadora mayoría. Me complace informar ante el foro fraternal de las Naciones Unidas que hoy reina la paz en Granada y que los derechos humanos se respetan escrupulosamente.

Algunos principios cardinales iluminan y constituyen la base de nuestro comportamiento dentro de la familia mundial, a saber: la igualdad, el respeto a la soberanía y la independencia de los Estados y a su derecho a escoger libremente su sistema social y económico. Granada no acude en sus relaciones internacionales al reproche y la recriminación.

Mi delegación rechaza de plano como una insensatez la propaganda que algunos pocos miembros mal informados de este foro fraterno están divulgando en el sentido de que en mi país hay fuerzas extranjeras. Los pocos países que persisten en este comportamiento no tienen ni experiencia ni cultura democráticas. Me complace informarles que en Granada las urnas han sustituido a las armas como instrumento último del discurso político. Quisiera declarar categóricamente y sin el menor temor a que nadie me contradiga que no hay tropas extranjeras en mi país y así ha sido desde 1985.

Granada comparte la preocupación y sufre las consecuencias de la vulnerabilidad de los países insulares en desarrollo en particular, y de los países en desarrollo en general. En lo relativo a la especificidad de los países insulares en desarrollo, la destrucción que recientemente se abatió sobre Jamaica debido al huracán Gilberto, ha hecho que la atención mundial se concentre en la vulnerabilidad de las islas en cuanto a los desastres naturales.

Cabe esperar que, al preparar una estrategia de ayuda urgente a Jamaica, la comunidad internacional tenga presente la fragilidad de las economías insulares. Además, en base al tema 82 b) de su programa, la Asamblea General tiene que poner a punto una serie de medidas que puedan aliviar los problemas que sufre este tipo específico de países en desarrollo.

Mi delegación quiere exortar a los organismos especializados de las Naciones Unidas y a los Estados Miembros individualmente a que respondan de manera favorable a nuestras apelaciones válidas de que nos otorguen especial consideración.

La Asamblea General debería tener también conciencia de la amenaza que plantea al ecosistema de los países insulares en desarrollo la contaminación costera producida por el vertimiento de desechos al mar. En efecto, las recientes experiencias negativas de contaminación marina en varias partes del mundo han puesto de manifiesto los efectos nocivos de convertir a los océanos en vertederos gigantescos.

Por consiguiente, por encima de las preocupaciones que se encaran bajo el tema 64 k) del programa, es imperativo que se elabore un programa de acción contra todo tipo de vertimiento de desechos nocivos en el mar - ya sean nucleares, industriales o médicos -, para salvar de ese modo a las generaciones futuras de un posible suicidio ambiental.

En relación con el funcionamiento eficaz de las Naciones Unidas, mi delegación quisiera dejar constancia de su preocupación por la situación financiera de la Organización. El hecho de que, en esencia, haya dos temas del programa que se refieren al asunto - 50 y 116 - es un indicio de la importancia capital que tiene la cuestión. Cabe esperar que toda revisión de la escala de cuotas siga el principio de una "proporción equitativa" y respete la capacidad de pago de los Estados Miembros. No debe existir la anomalía de que los países desarrollados se beneficien de una reducción de su escala de cuotas, mientras que ciertos países en desarrollo afectados por la deuda resulten gravados con un aumento de sus obligaciones financieras hacia la Organización.

El problema de la deuda externa, con sus consecuencias económicas globales adversas, especialmente en los países en desarrollo, es un ejemplo perfecto de cómo la paz y la seguridad internacionales pueden quedar amenazadas por una situación que puede tener graves efectos sociales, políticos y económicos. El pago y el servicio de la deuda plantean una situación de penuria y estrangulamiento de la economía de muchos países en desarrollo, como si llevaran una rueda de molino alrededor del cuello. Aunque el pago de la deuda es una responsabilidad jurídica y moral del deudor, el alivio de las obligaciones debería ser una consideración humana y moral de algunos de los acreedores, que en el contexto de la situación mundial actual pueden practicar un simple acto de justicia devolviendo a la buena tierra un poco de lo que se ha sacado. La historia está repleta de ejemplos de cómo la explotación y la injusticia pueden haber contribuido al problema de la deuda.

A los países menos desarrollados, cuyos programas sociales y humanitarios se mantienen en suspenso debido al pago y servicio de la deuda, puede aplicarse el cinismo mezclado con humor de un sociólogo y economista, a saber, que el vicio inherente de algunos sistemas económicos es la distribución desigual de las

bendiciones, mientras que la virtud inherente de otros es la distribución equitativa de los infortunios. En última instancia, si se permite que el problema de la deuda externa siga sin solución ni alivio, van a sufrir las economías de los países desarrollados y en desarrollo por igual.

Una esfera de interés global y preocupación común es el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas que, como la plaga, se está difundiendo sobre la tierra y royendo el tejido social propiamente dicho. En forma concomitante con el delirio por estas sustancias peligrosas se encuentra el aumento proporcional del nivel de violencia que se está convirtiendo rápidamente en una despreciable subcultura en algunas sociedades. En general se cree que las drogas y el terrorismo internacional tienen una relación directa. Esta doble amenaza se vuelve cada vez más pronunciada y causa estragos en personas inocentes y desprevenidas. Estamos a favor de un enfoque multidimensional para hacer frente a este grave problema, que comprenda a los organismos de educación, salud y aplicación de la ley, en tres esferas cruciales: la producción, el tráfico y el consumo de drogas.

Otra esfera de preocupación global es la rápida difusión del SIDA - síndrome de inmunodeficiencia adquirida - que, como un flagelo, está adquiriendo proporciones pandémicas. A este respecto, la prestigiosa Organización Mundial de la Salud (OMS), de las Naciones Unidas, debe continuar concentrándose en el estudio de la etiología, la prognosis y la terapia de este mal, que tiene peligrosas consecuencias sociales.

La práctica aborrecible y pernicioso del odio racial, el apartheid de Sudáfrica, sigue siendo el mayor obstáculo no sólo para la paz en el Africa meridional sino también para la paz mundial, en general. Este fenómeno institucionalizado y sistematizado de racismo trata de ahogar el avance democrático en el Africa meridional y continúa privando al hombre negro de su derecho a la libertad y la libre determinación.

Si nuestra respuesta es aplicar presión sobre el Gobierno sudafricano para dismantelar el sistema de apartheid, para lograr ese objetivo mi delegación está a favor del empleo de sanciones colectivas, amplias y obligatorias contra Sudáfrica. No nos convence el argumento que dan algunos actores influyentes de la comunidad internacional, en el sentido de que las sanciones perjudicarán a la mayoría negra de Sudáfrica. Observamos con interés que la imposición de sanciones es una opción

potente y atractiva, que se aplica en forma selectiva como medida de castigo o se la concibe y calcula para lograr concesiones. En todo caso, es una actitud absurda y presuntuosa de otros países tratar de hablar en nombre de la mayoría negra de Sudáfrica. En cambio, sus preocupaciones deben reflejarse en exhortaciones concertadas a las autoridades de Sudáfrica, para que inicien negociaciones con los legítimos dirigentes del pueblo.

Si se decide que es necesario un vocero, entonces la presión debe dirigirse al Gobierno sudafricano para que libere incondicionalmente al más claro y autorizado de la causa de los negros, Nelson Mandela. Este adalid de la justicia en Sudáfrica permanece encarcelado injustificadamente desde hace 26 años. Exhortamos al Gobierno de Sudáfrica a liberarlo ahora para que pueda participar en forma efectiva en la tarea de modelar el destino de su país y de su pueblo.

Formulamos un llamamiento a Sudáfrica para que suspenda la intervención armada en los Estados de la línea del frente y respete su soberanía y su integridad territorial. Se podrían lograr tremendos progresos tendientes a una solución pacífica y amistosa del conflicto regional mediante la pronta aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, relativa a la independencia de Namibia y que, a juicio de mi delegación, constituye la única base real para alcanzar este objetivo.

Por último, en forma auspiciosa se levantó el telón del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. En muchas regiones, hasta ahora campos de batalla de conflictos ideológicos y guerras, aparecen los contornos de la paz. Tal como sabemos que ocurre en la física, que a toda acción corresponde una reacción igual y opuesta que se puede medir cuantitativamente, de igual manera, en grado limitado, podemos extender la idea a las ciencias sociales, en que la paz es fundamental, aplicando una medición cualitativa de los acontecimientos pacíficos promisorios que tienen lugar en muchas regiones del mundo. Las fuerzas centrífugas de la discordia y la perturbación están empezando a ceder ante las fuerzas centrípetas de la paz y la concordia dentro de las naciones y entre ellas*.

* El Sr. Pejic (Yugoslavia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Las reuniones en Washington y Moscú entre el Presidente Ronald Reagan y el Secretario General Mijail Gorbachev, y la firma del Tratado para la eliminación de misiles de alcance intermedio y de alcance menor, con disposiciones relativas a su verificación, son factores que esperamos que contribuyan ulteriormente a la paz mundial a largo plazo. Mi delegación desea creer, sin embargo, que la tríada del desarme, el desarrollo y la solidaridad, que tiene una relación silogística, depara a la humanidad la mejor esperanza de alcanzar el objetivo universal de paz y fraternidad que el mundo ha venido aguardando con tanta paciencia y durante tanto tiempo.

Que Dios nos bendiga y nos guíe en la continuación de nuestros debates en pos de la consecución de estos nobles objetivos.

Sr. BWANALI (Malawi) (interpretación del inglés): Es para mí un placer sumarme a quienes han tomado la palabra antes que yo expresar al Sr. Dante Caputo, en nombre de la delegación de Malawi, nuestras sinceras felicitaciones por su elección a la Presidencia el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Los oradores que me han precedido se refirieron con elocuencia a su larga experiencia en los asuntos internacionales, a su profundo compromiso con la causa de la paz y la cooperación internacionales, así como a su gran capacidad diplomática. Por nuestra parte, ya hemos observado la eficacia con que ha venido dirigiendo los trabajos de la Asamblea. Por tanto, estamos seguros de que bajo su conducción y su guía las deliberaciones de la Asamblea podrán llegar a una conclusión exitosa. Puedo asegurarle la cooperación total de mi delegación en todo momento.

El cuadragésimo segundo período de sesiones fue quizá uno de los más activos en los últimos años, ya que la Asamblea tuvo que celebrar sus períodos reanudados de sesiones en varias oportunidades. También debió considerar varios problemas complejos, algunos de los cuales requirieron la celebración de sesiones nocturnas de plenario en procura de encontrarles solución.

Afortunadamente, tuvimos al Sr. Peter Florin, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, quien presidió nuestras labores con destacada firmeza y ejemplar dedicación a sus deberes, así como con paciencia inagotable, seguridad y buen humor, lo cual hizo que la actividad de la Asamblea resultara mucho más fácil.

Mi delegación extiende sus mejores deseos al Sr. Florin y lo felicita por el éxito con que cumplió sus deberes y responsabilidades.

La delegación de Malawi tiene también el placer de expresar sus mejores deseos al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar. Observamos con gran satisfacción los numerosos logros que han alcanzado las Naciones Unidas durante los últimos 12 meses. Entre los más notables están las exitosas negociaciones que condujeron a los Acuerdos de Ginebra sobre el Afganistán y a la cesación del fuego en la guerra entre el Iraq y el Irán, que ya llevaba ocho años de duración. Estos logros han reivindicado claramente a quienes, a pesar de las dudas expresadas por algunos en los últimos años acerca de la pertinencia de nuestra Organización en el actual ambiente político internacional han seguido creyendo que las Naciones Unidas son el foro más apropiado para la búsqueda de soluciones a los litigios internacionales y también que, si se les da la oportunidad, pueden ser un medio muy eficaz para resolver los conflictos entre los Estados.

El Sr. Pérez de Cuéllar nunca ha flaqueado en su creencia en la eficacia de esta Organización y nunca ha dudado de su potencial como instrumento para lograr la paz. Por tanto, consideramos que la concesión del Premio Nobel de la Paz de este año a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es un reconocimiento muy apropiado de los esfuerzos personales del Sr. Pérez de Cuéllar para mantener a las Naciones Unidas en el centro de los asuntos internacionales, y un tributo demorado, aunque recibido con beneplácito, a la notable contribución de las Naciones Unidas a la paz internacional durante los últimos cuatro decenios. Mi delegación se suma a las otras que han expresado sus merecidas felicitaciones al Sr. Pérez de Cuéllar y, por su intermedio, a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Un escritor, en uno de los periódicos locales, observaba en el verano pasado que "ha estallado la paz". Si bien este comentario fue hecho en un tono más bien cínico, en realidad captó adecuadamente un fenómeno extraordinario ocurrido en los últimos meses.

En efecto, a lo largo del verano nos maravillamos ante las noticias que llegaban de todas partes anunciando avances en situaciones de estancamiento que durante mucho tiempo se habían considerado inabordables. Por una vez, daba la impresión de que, finalmente, se había declarado la paz.

En Malawi, celebramos la noticia de la exitosa concertación de los Acuerdos de Ginebra, en virtud de los cuales fue posible finalmente la retirada del Afganistán de las tropas extranjeras que allí habían permanecido durante ocho años. Esperamos que la retirada de esas fuerzas se lleve a cabo de conformidad con los Acuerdos, de modo que el pueblo del Afganistán pueda en breve encarar el proceso transcendental de determinar el futuro político de su país, así como emprender las tareas urgentes de rehabilitación y reconstrucción.

En cuanto al Golfo Pérsico, observamos que tras la aceptación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad tanto por el Irán como por el Iraq en este verano, una cesación del fuego entró en vigor el 20 de agosto. Además, advertimos que prosiguen, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, las negociaciones para un acuerdo de paz permanente entre los dos antiguos beligerantes. El camino hacia esa meta no será fácil, pero creemos que las partes interesadas comprenden el alto costo que implicaría el fracaso.

Cuando la delegación de Malawi se dirigió a esta Asamblea el año pasado, señaló con pesar que la ráfaga de actividad diplomática desplegada en 1987 con respecto a la cuestión de Kampuchea no había logrado ningún cambio.

Por tanto, mi Gobierno se ha sentido alentado por los indicios recientes del comienzo aparente de un diálogo genuino entre las diversas partes interesadas. Observamos, por ejemplo, que tras la reunión celebrada en julio bajo los auspicios de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), las partes han mostrado su disposición a continuar en la búsqueda de una solución mutuamente aceptable para todas ellas. Permítaseme expresar el firme apoyo de mi Gobierno a estos esfuerzos y también su esperanza sincera de que se alcance un resultado positivo.

En agosto se reunieron parlamentarios de Corea del Norte y Corea del Sur - en lo que fue el primer contacto político directo entre los dos países en muchos años -, para discutir las relaciones entre las dos partes de esta patria dividida. Mi Gobierno se sintió complacido al saber que se realizarán otras conversaciones en

un futuro cercano. Malawi apoya la decisión de ambas partes de mantener comunicaciones abiertas para facilitar la búsqueda permanente de una solución pacífica. Seguimos firmemente convencidos de que, mediante un diálogo honesto entre el Norte y el Sur, se puede lograr una solución viable. Entretanto, Malawi acoge con beneplácito el llamamiento de Corea del Sur a la cesación de hostilidades entre Corea del Norte y Corea del Sur, y también recibe con satisfacción las otras propuestas de ambas partes para aliviar las tensiones que existen entre ellas.

Malawi ha seguido muy de cerca las negociaciones cuatripartitas entre los representantes de los Estados Unidos, Sudáfrica, Angola y Cuba con el fin de lograr la independencia de Namibia, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Al respecto, mi Gobierno se ha sentido enormemente alentado al saber, que, si todo va bien, la aplicación del proceso de transición contemplado en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad podría iniciarse ya el próximo mes, celebrándose elecciones independientes en junio de 1989.

Si bien el optimismo se ha visto atenuado en alguna medida porque la comunidad internacional tiene la experiencia de que más de una vez se ha llegado junto al pozo sin poder sacar agua, mi Gobierno confía en que se haga realidad la independencia de Namibia y se pueda celebrar su incorporación como miembro de pleno derecho de la comunidad internacional. Por tanto, mi Gobierno espera sumarse a los demás miembros para dar la bienvenida al nuevo Estado independiente de Namibia como participante, con pleno derecho soberano, en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se celebrará el año próximo.

En 1986, por primera vez al cabo de casi 40 años, la cuestión del Territorio dependiente de Nueva Caledonia - respecto del cual su pueblo y la Potencia administradora habían llegado a un punto muerto en lo tocante a su futuro político - ocupó la atención de la Asamblea General. Entendemos que la Potencia administradora tras haber reconsiderado la política sobre ese Territorio, recientemente ha llegado a un acuerdo con los representantes de la población autóctona sobre la forma de encontrar una solución que contemple la pronta concesión de la independencia a ese Territorio. Mi delegación celebra estos acontecimientos y encomia al Gobierno de Francia no sólo por su valor en conceder al pueblo de Nueva Caledonia el derecho a la libre determinación, sino también reconocer sus obligaciones con respecto a la realización de ese derecho. Esperamos que en un futuro próximo Nueva Caledonia ocupe el lugar que le corresponde entre las naciones soberanas e independientes de esta comunidad de naciones.

Hemos seguido de cerca los esfuerzos del Secretario General por encontrar una fórmula viable para resolver las cuestiones de Chipre y el Sáhara Occidental.

En cuanto a Chipre, hemos observado que el surgimiento aparente de un clima apropiado en las relaciones entre ciertas partes, cuyo papel podría ser vital para asegurar cualquier solución, ha provocado un cambio positivo en las actitudes de los líderes de las comunidades grecochipriota y turcochipriota. Al respecto, observamos que ambas partes han declarado que están dispuestas a cooperar con el Secretario General a fin de facilitar la reanudación de las conversaciones entre las dos comunidades, y que las conversaciones oficiales ya están fijadas para comienzos de 1989. Mi Gobierno acoge con beneplácito la evolución de los acontecimientos. Está convencido de que sólo una fórmula lograda por el propio pueblo chipriota, o con su participación podrá conducir a una solución significativa y permanente de los problemas políticos de ese país.

En cuanto a la cuestión del Sáhara Occidental, mi delegación desea reiterar su apoyo al derecho del pueblo de ese Territorio a la libre determinación, ya sea dentro de un Estado soberano e independiente, o de otra forma. Apoyamos las iniciativas del Secretario General con relación a este problema y nos complace observar que las propuestas que presentó recientemente tanto al Gobierno de Marruecos como al Frente POLISARIO brinda la posibilidad de realizar un referéndum a fin de que el pueblo saharauí pueda indicar su preferencia sobre si desea formar parte de Marruecos o ser un Estado independiente y soberano.

Hemos tomado nota en particular de la similitud de la propuesta del Secretario General y la fórmula adoptada hace diez años sobre la misma cuestión por la Organización de la Unidad Africana (OUA). La fórmula de la OUA ha sido, como principio, hacer un referéndum bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

Mi Gobierno, por lo tanto, se alegra de saber que tanto el frente POLISARIO como Marruecos han aceptado las propuestas del Secretario General. Esperamos que esto facilite el camino para la realización de un referéndum sobre el Sáhara Occidental.

En el cuadragésimo segundo período de sesiones de esta Asamblea General, la delegación de Malawi, entre otras, celebró y expresó su apoyo al plan de paz para Centroamérica iniciado por el Presidente de Costa Rica, Sr. Oscar Arias, que contó con el acuerdo de todos los líderes de la región. A pesar de las promesas que traía ese plan, pareciera ser que ciertas partes de él han sido abandonadas, condenando estas iniciativas aparentemente al fracaso. No obstante los obstáculos con que se pudiera haber tropezado en su aplicación, creemos que este plan representa la mejor fórmula para lograr la paz en la región. Mi delegación, por lo tanto, desea expresar su apoyo a aquellos dirigentes que siguen buscando la forma de facilitar la aplicación de este plan.

Otras delegaciones que me han precedido ya han observado que si en la actualidad podemos hablar de logros respecto de problemas internacionales que antes parecían insolubles, ello se debe a las intervenciones positivas, directas e indirectas de las dos superpotencias: los Estados Unidos y la Unión Soviética. Más significativo aún es el hecho de que se ha observado que estos acontecimientos han sido positivos tras la mejora aparente de las relaciones entre las dos superpotencias.

Siempre hemos observado que cuando las dos superpotencias están dispuestas a cooperar pueden contribuir enormemente al bienestar común de toda la comunidad internacional. Por ello mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para expresar la esperanza de que las dos superpotencias encuentren la forma de trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones para los demás conflictos regionales y para las regiones donde existe una tirantez que continúa poniendo en peligro la seguridad internacionales. Los que deben solucionarse de manera más urgente tienen lugar en Sudáfrica y en el Oriente Medio.

Si bien los acontecimientos relacionados con la cuestión de Namibia han proporcionado las noticias más positivas que han surgido de la subregión del Africa meridional en casi un decenio, las que provienen de Sudáfrica indican que la situación se está deteriorando rápidamente. La causa fundamental del problema de Sudáfrica es el apartheid. Creemos que el problema no se resolverá, ni con el uso de la fuerza por parte de las autoridades de Sudáfrica a fin de mantener la política de apartheid, ni con el recurso a la violencia por parte de los oponentes al apartheid. Por ello, mi delegación reitera su llamamiento a todas las partes en conflicto para que inicien un verdadero diálogo nacional. Estamos convencidos de que en esta hora tardía todavía es posible lograr una solución pacífica si todas las partes interesadas tienen el coraje de poner los intereses a largo plazo por encima de los intereses a corto plazo.

Contrariamente a las expectativas de un posible avance promovido por el apoyo abrumador que en los últimos dos años ha dado la mayoría de los miembros de la Asamblea para que se celebre una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, en los últimos doce meses la situación se ha visto deteriorada quizá al nivel más bajo de los últimos años.

La intensificación de la violencia en los territorios ocupados, como resultado de la campaña de resistencia a las autoridades israelíes, ha provocado grandes pérdidas de vidas, aumentando la animosidad y la sospecha. Mientras tanto, la decisión del Gobierno de Jordania de retirar su autoridad sobre ciertas partes de los territorios ocupados que había administrado anteriormente, ha aumentado la incertidumbre y la ansiedad sobre el futuro.

En nuestra opinión, cualquier solución al conflicto del Oriente Medio necesariamente tendrá que centrarse en dos temas, si es que ha de ser viable: por una parte, en la realización del derecho del pueblo palestino a una patria independiente, y, por la otra, en que se garantice el derecho de Israel a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas. Estos elementos han sido el factor primordial que ha motivado todas las resoluciones sobre la cuestión del Oriente Medio desde que la Asamblea General aprobara la resolución 181 (II) en 1947.

Las soluciones viables para el problema del Oriente Medio y el Africa meridional, en última instancia, sólo se lograrán con la participación directa o indirecta de los pueblos interesados. Sin embargo, mi delegación, cree que hay ciertos países que mediante sus relaciones e influencias especiales podrían

facilitar un logro inmediato de estas soluciones. Por ello, queremos hacer un llamamiento a estos países, que incluyen a las dos superpotencias, para que utilicen su influencia en forma positiva sobre aquellas partes que debido a la desconfianza o inseguridad se han mantenido vacilantes ante la necesidad de dar pasos hacia adelante. La intervención de estos países en otras cuestiones ya ha conducido a resultados positivos. Estamos convencidos de que podrían contribuir a resultados similares con relación a los problemas del Oriente Medio y el Africa meridional.

En octubre pasado, mi delegación se sumó a otras para celebrar la concertación entre los Estados Unidos y la Unión Soviética de un Tratado para la eliminación de los misils de alcance intermedio y alcance menor. La delegación de Malawi observó que este acuerdo constituía el principal paso hacia adelante para la eliminación de las armas nucleares. Al mismo tiempo, expresamos la esperanza de que el Tratado pueda dar impulso a las negociaciones en curso sobre otros tipos de armamentos - en particular, las armas químicas - para acelerar el logro de la meta final que es el desarme general y completo.

La delegación de Malawi también señaló a la atención el hecho de que la seguridad internacional preocupa por igual a todos los Estados, grandes o pequeños. Al respecto, ratificamos nuestra convicción en la necesidad de dar un enfoque multilateral al desarme y de asociar a las Naciones Unidas a todas las iniciativas en esta materia.

Consideramos, por tanto, una coincidencia feliz que la fecha propuesta para la firma oficial del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética hubiera recaído justamente un mes antes del inicio del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se celebró en Nueva York en junio pasado.

Sin embargo, mi delegación observa con profunda preocupación que en dicho período extraordinario de sesiones no se haya podido elaborar un documento final y que no se lograra, por tanto, de conclusión formal. Sin embargo, creemos que las deliberaciones fueron útiles para evaluar los progresos alcanzados en el tiempo transcurrido desde la celebración de los dos anteriores períodos extraordinarios dedicados al tema. Estamos seguros de que las conclusiones extraídas resultarán sumamente valiosas para orientar nuestro rumbo futuro.

Mi delegación ha expresado en varias oportunidades la convicción del Gobierno de Malawi de que la consolidación de la seguridad internacional no depende de las dimensiones ni de la calidad de los arsenales de los países. Creemos más bien que la seguridad internacional auténtica radica en el respeto recíproco de la independencia y soberanía de los Estados, independientemente de sus dimensiones y de sus fuerzas políticas o económicas.

Por ello nos preocupan algunos acontecimientos ocurridos durante los últimos doce meses, que parecen indicar que ciertos Estados quieren retrotraer el mundo a las épocas - que creíamos desaparecidas para siempre - donde el derecho emanaba de la fuerza y donde los Estados más grandes se arrogaban el derecho de intervenir desaprensivamente en los asuntos internos de los países más pequeños y débiles.

Mi delegación reitera su llamamiento a todos los Estados para que respeten la soberanía de los demás, se adhieran estrictamente a los principios de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y respeten el principio de no recurrir a la fuerza. Sólo así estaremos en condiciones de asegurar la paz y la seguridad internacionales.

Entre los temas que habrá de considerar la Asamblea General durante el presente período de sesiones figura la situación económica crítica de Africa.

Tendremos que examinar el informe de mitad de período sobre la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990. Mi delegación espera con interés las deliberaciones que se producirán a propósito de dicho informe.

Permítaseme, sin embargo, transmitir nuestra frustración por el hecho de que, a pesar del solemne compromiso de la comunidad donante internacional de aumentar su asistencia al Africa vinculada específicamente con el Programa de Acción y a pesar de los esfuerzos de los Estados africanos por cumplir con sus obligaciones - a veces con gran riesgo para su estabilidad política nacional - poco se ha obtenido en materia de asistencia internacional. Entre tanto, la crisis económica del Africa se ha agravado hasta el punto de que ahora es necesaria una mayor asistencia que la proyectada en 1986 para poder cumplir con las metas del Programa de Acción. Esperamos sinceramente que las conclusiones del examen de mitad de período sean consideradas con toda seriedad por los asociados del Africa en el Programa de Acción y que concierten esfuerzos para cumplir con sus obligaciones durante la segunda mitad del quinquenio que abarca el Programa.

Sin embargo, registramos con interés y acogemos con satisfacción las medidas aprobadas recientemente por algunos países desarrollados para aliviar la carga financiera que pesa sobre los países en desarrollo y, en especial, sobre los menos adelantados. Sin embargo, sumamos nuestra opinión a la de quienes han reiterado que para encontrar soluciones duraderas a los problemas económicos de los países en desarrollo, aquéllos deben examinarse en un contexto global.

Antes de finalizar quiero aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento de mi Gobierno al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y a otros organismos de las Naciones Unidas por la invaluable ayuda prestada para que el Gobierno de Malawi pudiera atender las necesidades de los refugiados de Mozambique que han ingresado a nuestro país en los últimos años. Estos refugiados - que ahora suman más de 600.000 - equivalen aproximadamente al 8% de la población del país. Agradecemos en especial al Secretario General su iniciativa del año pasado que permitió el envío de un equipo integrado por representantes de varios organismos para estudiar este tema, con vistas a determinar cuál es la mejor forma de ayudar a Malawi a enfrentar los problemas de corto y de largo plazo que esta situación plantea. La capacidad económica de Malawi es limitada, por lo que este incremento brusco de la población creó problemas graves en la infraestructura económica y social del país.

También agradecemos a los numerosos países y organismos internacionales que nos han apoyado, con aportes generosos y múltiples, en la tarea de ayudar a nuestros hermanos.

En este contexto, quiero expresar la satisfacción de Malawi por el resultado de la Conferencia Internacional sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el Africa meridional, celebrada en agosto pasado en Oslo, Noruega, con pleno apoyo de las Naciones Unidas. Abrigamos la esperanza de que los principios consagrados en la Declaración de Oslo y en el Plan de Acción recibirán total apoyo internacional. Por lo tanto, mi delegación espera que la Asamblea General avale dichos instrumentos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Francia para ejercer su derecho a contestar. Me permito recordarle que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar deben limitarse a diez minutos, y que las delegaciones deben hacer uso de la palabra desde sus asientos.

Sr. BROCHAND (Francia) (interpretación del francés): La delegación francesa lamenta las declaraciones formuladas hace un momento por el representante de Papua Nueva Guinea al referirse a los acontecimientos de abril pasado en Nueva Caledonia.

Esas afirmaciones son tanto más lamentables cuanto que, afortunadamente, el contexto político que predomina en Nueva Caledonia ha mejorado desde entonces, luego de la firma, el 20 de agosto pasado, de un acuerdo entre las dos principales partes políticas del Territorio, es decir quienes propician la independencia y quienes se oponen a la misma bajo los auspicios del Gobierno francés.

Las nuevas orientaciones para el futuro de Nueva Caledonia definidas en esa oportunidad - y quiero dejar constancia de que, por otra parte, el representante de Papua Nueva Guinea se refirió a ellas en términos elogiosos - deberían evitar la repetición de enfrentamientos que nadie, ni en Nueva Caledonia ni en ningún otro lado, desea.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.